

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA, CELEBRADA EL DÍA
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, el día siete (15) Abril del año dos mil doce (2012), siendo las diez horas diez minutos (10h10) en el local social de la compañía, ubicado en Tenguel, Cooperativa Israel s/n Diagonal a Empacadora Walter Landeta de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DE SERVICIOS AGROTENGUEL C. LTDA., con la presencia de sus Socios: señora Lindao Banchón Francisca Clotilde, propietaria de trescientos cincuenta (350) participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas, señor Walter Ilser Landeta Sucuzumbay propietario de veinticinco (25) participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas; y señor Carlos Alberto Landeta Lindao propietario de veinticinco (25) participaciones de valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la señora Francisca Clotilde Lindao Banchón en calidad de Presidenta Ad-hoc, designada por los socios presentes en forma unánime, y como Secretario de la Junta Walter Ilser Landeta Sucuzumbay.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, el número de participaciones que representan y se constate el quórum presente.

Luego de constatarse por Secretaría el quórum estatutario al encontrarse presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura del Punto Único que conforma el orden del día:

1. Conocer y resolver la Adopción Completa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, debido a que la empresa se encuentra en constante crecimiento.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía de SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGUEL C. LTDA. decide por unanimidad lo siguiente:

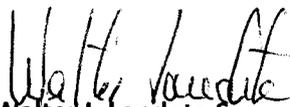
1. Aprobar la Adopción Completa de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, a las 12h30 del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.-



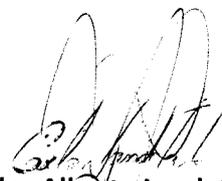
Sra. Francisca Clotilde Lindao B.

Socia-Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Sr. Walter I. Landeta S.

Socio – Secretario de la Junta



Sr. Carlos Alberto Landeta L.

Socio